



ORDENANZA N° 12178

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese la designación como “Paseo de los Justos entre las Naciones” de la fracción de terreno identificada como polígono ABCDA, que ocupa una superficie aproximada de 2137,33 m² y se encuentra ubicada en la Costanera Oeste de la Ciudad, de conformidad a las especificaciones establecidas en el Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2º: La designación establecida en el artículo precedente tiene por objeto destacar la figura de los justos entre las Naciones, teniendo en cuenta el Anexo II que forma parte de la presente, y rendir homenaje solemne a los seis millones de judíos que fueron asesinados durante el Tercer Reich en Europa, durante la Segunda Guerra Mundial.

Art. 3º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la elaboración de un proyecto de intervención urbanística en la fracción de terreno aludida en el artículo 1º en la que se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- a) Jerarquización y optimización del espacio referido.
- b) Generación de una propuesta de parquización y colocación de ejemplares arbóreos en memoria de los homenajeados.
- c) Diseño e implementación de la intervención urbanística con previsión de criterios de accesibilidad y estética urbana.



ORDENANZA N° 12178

d) Incorporación en el diseño de la intervención de aquellos elementos conmemorativos que se consideren convenientes, teniendo en cuenta la temática vinculada al homenaje que se realiza en virtud de lo previsto en la presente Ordenanza.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas a la partida presupuestaria vigente. Concluidas las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal el cumplimiento de las mismas.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de abril de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01096328-8 (PC).-

ORDENANZA Nº 12178

ANEXO II

Listado de los justos seleccionado por alumnos de la comunidad educativa de la Escuela J.N. Bialik de Santa Fe por orden de la presentación:

- Varian Fry (EEUU)
- Gilberto Bosques (México)
- Arturo Castellanos (El Salvador)
- Manuel Antonio Muñoz Borrero (Ecuador)
- Souza Dantas (Brasil)
- María Edwards Mac Clure (Chile)
- Arístides de Sousa Mendes (Portugal)
- Eduardo Propper de Callejón (España)
- Monseñor Jules-Gérard Saliège (Francia)
- Nicholas Winton (Londres – Inglaterra)
- Andrée Geulen-Herscovici (Bélgica)
- Víctor Bodson (Luxemburgo)
- Hermine (Miep) & Jan Augustus Gies (Holanda)
- Joop Westerwell (Holanda)
- Henry Christen y Ellen Margrethe Thomsen (Dinamarca)
- Raoul Wallenberg (Suecia).
- Anna Borkowska (Polonia)
- Irena Sendler (Varsovia)
- Ona Imaite (Lituania - Vilna)
- Oskar y Emilie Schindler (Alemania)
- María Olt (Hungría)
- Giorgetti (Italia)
- Nurija Pozderac (Bosnia)
- Vesel y Fátima Veseli y sus hijos Refik, Hamid y Xhemal (Salvadores musulmanes de Albania)
- Stojan Bogoja Siljanovski (Macedonia)
- Traian Popovici (Rumania)
- Pavel y Lyubov Gerasimchik y sus hijos Klavdiya Kucheruk , Galina Gavrishchuk y Nikolay (Ucrania)
- Dr. Mohamed Helmy y Frieda Szturmann (Egipto)
- Feng-Shan Ho (China)
- Sempo Sugihara (Japón)